



CERTIFICADO Nº 21/4607/00/0161

EPI TIPO CONJUNTO REFERENCIA: PRIMERA CAPA IGNÍFUGA AZUL TECHXTREME





AITEX, Organismo Notificado Nº 0161 para la aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo del 9 de marzo de 2016, donde se establece los requisitos esenciales de salud y seguridad que deben cumplir los Equipos de Protección Individual.

CERTIFICA que la Sociedad:

KUPFER HNOS S.A LIBERTAD 58 SANTIAGO DE CHILE

En calidad de fabricante





CERTIFICADO Nº 21/4607/00/0161

Ha obtenido la Certificación de Examen UE de Tipo del EPI correspondiente al presente certificado, conforme a lo expresado a tenor del anexo V (módulo B) del Reglamento (UE) 2016/425 y de acuerdo con los procedimientos de ensayo y especificaciones técnicas aplicables.

Diseñado para la protección del cuerpo entero del usuario, excepto la cabeza, manos y pies, según la/s Norma/s:

- EN ISO 13688:2013 Requisitos generales.
- EN 1149-5:2018 contra riesgo de acumulación de cargas electrostáticas.
- EN ISO 11612:2015: "Ropa de protección contra calor y llamas", con los siguientes grados de protección térmica: Propagación limitada de llama A1; Calor Convectivo B1; Calor radiante C1 y Calor por contacto F1.
- IEC 61482-2:2018 contra los peligros térmicos de un arco eléctrico de 4 kA (APC=1) según método IEC 61482-1-2:2014 y (ELIM=4,96 cal/cm2) para arco de acuerdo con IEC 61482-1-1: 2019.

Ensayos realizados tras 5 ciclos a 40°C.

Habiendo alcanzado los niveles de prestación que se especifican en el informe de evaluación de la conformidad № 2021EP2654UE y la Documentación Técnica del EPI.

Descripción del EPI:

Conjunto suéter y pantalón confeccionados en tejido de punto azul marino.

Los materiales que componen el EPI, vienen descritos en el informe de evaluación de la conformidad nº 2021EP2654UE.

Será estricta responsabilidad del fabricante facilitar información concreta acerca de este certificado y de los niveles de protección comprobados.

EPI de CAT. III deberá ser utilizado únicamente en relación con uno de los procedimientos de evaluación de la conformidad según el Módulo C2 o el Módulo D descritos en el artículo 19 letra c) del Reglamento (UE) 2016/425.



Silvia Devesa Valencia Subdirectora de Laboratorios e Innovación

Fecha de expedición del Certificado: 9 de febrero de 2021

Fecha de expiración: 9 de febrero de 2026